



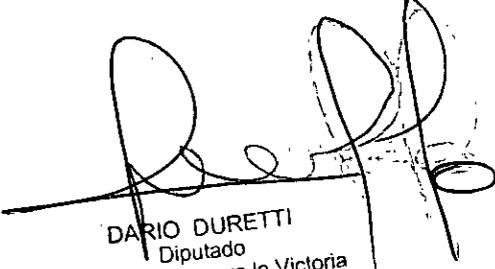
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse los días 18,19 y 20 de noviembre en el Predio de la Sociedad Rural de Bragado, Provincia de Buenos Aires.



DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentación

La ciudad de Bragado epicentro de un encuentro que promete tener una fuerte presencia en la agenda de los acontecimientos más destacados del sector. La Fiesta Provincial de la Soja 2011, vuelve a realizarse luego de 22 años, por iniciativa de un grupo de vecinos que decidieron reflotar este tradicional evento que tenía la provincia de Buenos Aires.

La primera fiesta provincial de la soja se organizó en 1974 por iniciativa de un grupo de pioneros e investigadores que formaban parte de la Comisión Investigadora Bragadense de Soja (C.I.B.S). Dicha comisión desarrolló importantes estudios que sirvieron como sustento teórico para la difusión del cultivo de soja en la provincia de Buenos Aires. La fiesta representaba en aquellos tiempos la oportunidad para promover los conocimientos y la práctica del cultivo de la soja, organizándose reuniones con técnicos y productores, exposiciones estáticas y dinámicas, así como la elección de la reina provincial de la soja y otras actividades.

La fiesta, 22 años después

A mediados del año pasado vecinos de la localidad de Bragado, constituyeron una asociación civil sin fines de lucro, con el objeto de reorganizar la fiesta, y de este modo continuar con la iniciativa de la C.I.B.S

El primer objetivo que obtuvo la nueva Comisión Organizadora de la Fiesta Provincial de la Soja, fue lograr que el poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires sancionara la Ley Provincial 10207, en cuyo texto se instituyó a la localidad de Bragado como sede permanente del evento.

Exposición y jornadas técnicas

La edición 2011 de la Fiesta Provincial de la Soja, contará con la participación de empresas líderes que prometen ofrecer al productor las últimas novedades en torno a insumos, servicios, y maquinarias agrícolas para el sector.

A su vez se desarrollarán en el marco de la Fiesta, las Jornadas de Actualización Técnica en Soja, "Producción y valor agregado", con la presencia de destacados especialistas. Estarán presentes el Lic. Luis Zubizarreta, Vicepresidente de la Asociación de la Cadena de la Soja de Argentina (ACSoja), quien disertará sobre "Presente y perspectiva del agro-negocio de soja en Argentina", el Ing. Agr José Méndez, miembro del equipo técnico que lleva a cabo el proyecto de eficiencia de cosecha, postcosecha de granos y agroindustria en origen (INTA Precop II), y el Ing. Nicolás Jorge Apro, Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Industrialización de Cereales y Oleaginosas (INTI 9 de Julio)

La Fiesta Provincial de la Soja se realizará los días 18, 19 y 20 de Noviembre en el predio que posee la Sociedad Rural de Bragado, ubicado en la intersección de las rutas Nacional N° 5 y Provincial N°46. Cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Ministerio de Asuntos Agrarios de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires, y la Municipalidad de Bragado. Adhieren la Asociación de la Cadena de la Soja de Argentina (ACSOJA), la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Norte de la Provincia de Buenos Aires (AIANBA), la Universidad Nacional de Lujan (UNLu), el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). A su vez el Banco de la Provincia de Buenos Aires apoya la organización de la Fiesta Provincial de la Soja, como main sponsor oficial del evento. En tanto Mundo Campo, medio especializado en temas agropecuarios se ha sumado como media sponsor de la FPS 2011.

Por lo expuesto anteriormente y considerando el innegable aporte al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, invito a mis pares miembros de este Honorable Cuerpo Legislativo a acompañar el presente proyecto de resolución.